ANEXO II DECLARACION JURADA

LICITACION PUBLICA Nº 06/23 – DECRETO N°247/23

"Contratación del Servicio de Seguros Personales para los Agentes Contratados y Programa Municipal de Integración Social-Municipalidad de La Paz"

CONSTITUCION DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRONICO

Por medio de la presente, quien s	suscribe	,
DNI	, actuando como TITULAR/RE	EPRESENTANTE
de la firma oferente denominada	<u> </u>	
manifiesto en carácter de	DECLARACION JURADA	que la dirección de correo
electrónico:		, pertenece a la firma
oferente en la Licitación Pública	N° 06/23.	

La dirección de correo electrónico consignada en el presente, constituirá el domicilio electrónico del oferente/adjudicatario, en la que se tendrán por válidas todas las notificaciones que se realicen en el proceso o que tenga por objeto intimaciones, aplicación de penalidades o resolución contractual, independientemente de que dicha cuenta sea de su titularidad o que la misma deje de funcionar o arroje mensajes de error, y hasta tanto se constituya un nuevo domicilio electrónico.

Las notificaciones se considerarán efectuadas el día y hora de su despacho desde la cuenta de correo electrónico del Municipio, independientemente de la fecha y hora de su recepción o de si la misma fuere rechazada por el servidor o destinatario, o si arrojare menaje de error.

Lic. Mario Francisco Raspini SECRETARIO DE GOBIERNO Municipalidad de la Paz E.R.



Dr. Bruno Sacubi
PRESIDENTE MUNICIPAL
Municipatidad de La Paz E.R.